

Público

Divulgación de información relativa a la sostenibilidad requerida por la UE para inversores de la UE

El Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros de la UE (UE 2019/2088) (SFDR por sus siglas en inglés) nos exige publicar la siguiente información cuando uno de nuestros fondos de fuera de la UE es gestionado por UBS Fund Management (Switzerland) AG y comercializado a inversores de la UE:

- 1. <u>Integración del riesgo de sostenibilidad</u>: Los riesgos de sostenibilidad son riesgos financieros que se definen como acontecimientos o condiciones medioambientales, sociales o de gobierno corporativo que, si se producen, podrían causar un importante impacto negativo real o potencial en el valor de la inversión (artículo 2, párrafo 22 del SFDR). UBS cree que los riesgos de sostenibilidad pueden afectar a la rentabilidad de las carteras de inversión. Para mejorar la rentabilidad a largo plazo de las inversiones de los clientes, UBS integra el riesgo de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión *cuando es relevante*. La integración del riesgo de sostenibilidad se implementa en consonancia con las políticas de UBS AM que rigen la creación de opiniones de análisis de inversión, construcción de carteras y selección de productos.
- 2. Remuneración: El enfoque de UBS con respecto a la remuneración a nivel global está apuntalado por los Principios de la retribución total, que establecen un marco con un énfasis en la conducta y en sólidas prácticas de gestión de los riesgos. Se evalúa y remunera a los empleados por su rendimiento con relación a una variedad de objetivos financieros y no financieros, incluida la gestión de los riesgos. Cuando procede (lo cual puede incluir situaciones en las que los empleados de UBS Fund Management (Switzerland) AG estén trabajando en fondos de fuera de la UE que se comercializan dentro de la UE), el objetivo de gestión del riesgo incluirá una consideración del riesgo de sostenibilidad. Cuando los riesgos de sostenibilidad forman parte de los objetivos de rendimiento de un empleado, se tienen en cuenta en la evaluación cualitativa del rendimiento, que, a su vez, es uno de los factores que determinan la remuneración total del empleado.
- 3. Sin consideración de los impactos adversos de las decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad: UBS Fund Management (Switzerland) AG no tiene en cuenta ningún impacto adverso principal (PAI) de las decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad, como se establece en el SFDR, y actualmente no tiene la intención de hacerlo en el futuro. Considerando que la oferta de UBS Fund Management (Switzerland) AG se dirige predominantemente al mercado suizo y que solamente algunos productos se comercializan a inversores de la UE y/o pueden tener en cuenta ciertos impactos adversos en la decisión de inversión, sería desproporcionado aplicar el marco de PAI como se define en el SFDR a nivel de la entidad.